

LOTA, 05 de Febrero 2015.-

DECRETO N° 270

Vistos:

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Carrasco Lozano Eduardo.

Carrasco Lozano Eduardo, 1º Semestre año 2015.-

Del trabajador Don. Carrasco Bello Salvador, de fecha, 03/02/2015.-

b) Certificado de nacimiento de hijo,

c) Certificado de alumno regular de hijo,

d) Solicitudes de incorporación de carga

e) Informe de carga emitido por siagf.

f) D.F.L. N°1 de 2002 del Ministerio del

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley Interior Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

el periodo comprendido entre Enero, a Junio 2015, a hijo de trabajador contratado a través del Programa Pro -Empleo, mayores de 18 y menores de 24 años que cursen enseñanza media y o superior.

DECRETO:

1.- Reconócese como carga familiar, Por el periodo comprendido entre Enero, a Junio 2015, a hijo de trabajador contratado a través del Programa Pro -Empleo, mayores de 18 y menores de 24 años que cursen enseñanza media y o superior.

el periodo comprendido entre Enero, a Junio 2015, a hijo de trabajador contratado a través del Programa Pro -Empleo, mayores de 18 y menores de 24 años que cursen enseñanza media y o superior.

R.U.N	HIJO	FECHA	R.U.N	FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	R.U.N	HIJO	R.U.N

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JHON BALLESTEROS
MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL AR
SECRETARIO M



Vº Bº CONTROL

Distribución:

Ante: *Mónica Bello*
Procedencia: *Trabajo*
Fecha: *05/02/2015*

M/C/R AL/jgv.-
Distribución:
Dirección de

- Trabajadora
- Sección de Remuneración
- Carpeta personal.-
- Archivo